



## Pedagogía y poder en la historia de la educación peruana

**Neri-Ayala, Abrahán César<sup>1</sup>**

**Correo:** aneri@unjfsc.edu.pe

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-2799-3244>

**Solano-Armas, Timoteo<sup>2</sup>**

**Correo:** tsolano@unjfsc.edu.pe

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-4380-4909>

**García-Chapoñan, Abraham William<sup>3</sup>**

**Correo:** agarcia@unjfsc.edu.pe

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-1035-063X>

**Garivay-Torres de Salinas, Flor de María<sup>4</sup>**

**Correo:** fgarivay@unjfsc.edu.pe

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-2051-4901>

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.15257815>

### Resumen

La historia de la educación en el Perú se ha encontrado condicionada por las tensiones por el poder, siendo una realidad que data de siglos, desde el período prehispánico hasta el presente. En virtud de lo anterior, la investigación tuvo por objetivo explorar las dinámicas que han caracterizado el acceso a la educación en el país y cómo estas han sido condicionadas por escenarios sociales, culturales, económicos y políticos. Para su diseño, se empleó una metodología cualitativa, de exploración documental. Entre los principales hallazgos se encontró que, a pesar de los avances legislativos y políticas empleadas para promover la inclusión, las desigualdades siguen siendo significativas, especialmente en poblaciones rurales y tradicionalmente vulnerables, puesto que las élites han utilizado la educación como herramienta de control y de poder. Se concluyó que sólo a través de las luchas sociales se puede alcanzar la justicia y la equidad educativa, evitando la distorsión del poder, como vía para un futuro inclusivo. Por este motivo, es

<sup>1</sup> Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima, Perú.

<sup>2</sup> Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima, Perú.

<sup>3</sup> Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima, Perú.

<sup>4</sup> Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima, Perú.

necesario adoptar un enfoque inclusivo y equitativo de la educación, que se encuentre en la capacidad de fortalecer la formación docente, establecer alianzas estratégicas, mejorar el currículo, fomentar la participación comunitaria e incentivar el uso de las tecnologías

**Palabras clave:** poder, pedagogía, exclusión, calidad educativa.

### *Pedagogy and power in the history of peruvian education*

#### **Abstract**

The history of education in Peru has been conditioned by tensions over power, a reality that dates back centuries, from the pre-Hispanic period to the present. In view of the above, this paper aimed to explore the dynamics that have characterized access to education in the country and how these have been conditioned by social, cultural, economic and political scenarios. For its design, a qualitative methodology of documentary exploration was used. Among the main findings, it was found that, despite legislative advances and policies used to promote inclusion, inequalities continue to be significant, especially in rural and traditionally vulnerable populations, since the elites have used education as a tool for control and power. It was concluded that only through social struggles can educational justice and equity be achieved, avoiding the distortion of power, as a path to an inclusive future. For this reason, it is necessary to adopt an inclusive and equitable approach to education, with the capacity to strengthen teacher training, establish strategic alliances, improve the curriculum, promote community participation and encourage the use of technology.

**Keywords:** power, pedagogy, exclusion, educational quality.

#### **Introducción**

Pedagogía, poder y educación son el reflejo de los intensos diálogos, tensiones y confrontaciones suscitadas en los escenarios sociales del Perú durante siglos. A partir del período prehispánico, con una forma rudimentaria de educación oral y comunitaria, hasta llegar a formas actuales y formalizadas de educación, cada período ha marcado la interrelación existente entre la pedagogía y el poder.

En virtud de lo anterior, esta investigación tuvo como objetivo explorar las dinámicas que han caracterizado el acceso a la educación en el país y cómo estas han sido condicionadas por escenarios sociales, culturales, económicos y políticos.

Se parte de la premisa de que la educación no sólo puede ser considerada como un derecho, sino como una herramienta al servicio de la sociedad, para impulsar la construcción de identidades, alcanzar la equidad y justicia social, llegando a espacios invisibilizados por los condicionamientos de poder político interno. Esta realidad de desplazamiento y exclusión ha sido legada de la época colonial, donde las prácticas educativas favorecían a las élites, silenciando las necesidades de las poblaciones indígenas, afroamericanas y mestizas. Ello deja al descubierto las tensiones entre clase, raza y género, pero también da espacio a procesos de lucha por el reconocimiento de las necesidades educativas del Perú.

En los albores del siglo XXI, se han tratado de implementar políticas educativas orientadas a la corrección de inequidades sociales, de lineamientos educativos ajenos a las necesidades de la población. Pese a esto, persisten brechas estructurales y desplazamiento de comunidades rurales, de donde surge el cuestionamiento sobre la calidad de la educación y la necesidad de reformas efectivas. Por este motivo, este análisis resulta fundamental comprender los retos del sistema educativo peruano, sus enfoques, fortalezas y debilidades, para avanzar así hacia una educación más humana, justa y democrática.

## **1. Fundamentos teóricos**

De acuerdo con lo planteado por Apaza (2016), la historia de la educación en el Perú tiene su punto de origen en la época prehispánica, más específicamente durante el Imperio Inca. Si bien es cierto, no existían para el momento histórico

escuelas generalizadas, la educación era transmisible por la familia y la comunidad. Cabe destacar que el *Yachayhuasi* o casa del saber, consistía en una modalidad educativa exclusiva para la nobleza imperial, que incluía a un grupo de mujeres seleccionadas o *acllas*. De las labores pedagógicas para estos, se encargaban los *Amautas*, que combinaban una serie de prácticas, conocimientos, trabajo, sabiduría, con aspectos éticos

Por su parte, los siglos XVI al XVIII, etapa que comprende la época colonial, la educación, principalmente en sus primeras etapas y en el nivel técnico, era llevada a cabo por órdenes religiosas dominicas, franciscanas y jesuitas. La educación se encontraba destinada para europeos y poblaciones mestizas y se relegaba el acceso a los indígenas. Si bien antes de la conquista, existía una estratificación social en el Imperio Inca, durante la colonia se radicalizaron prácticas de exclusión en la educación.

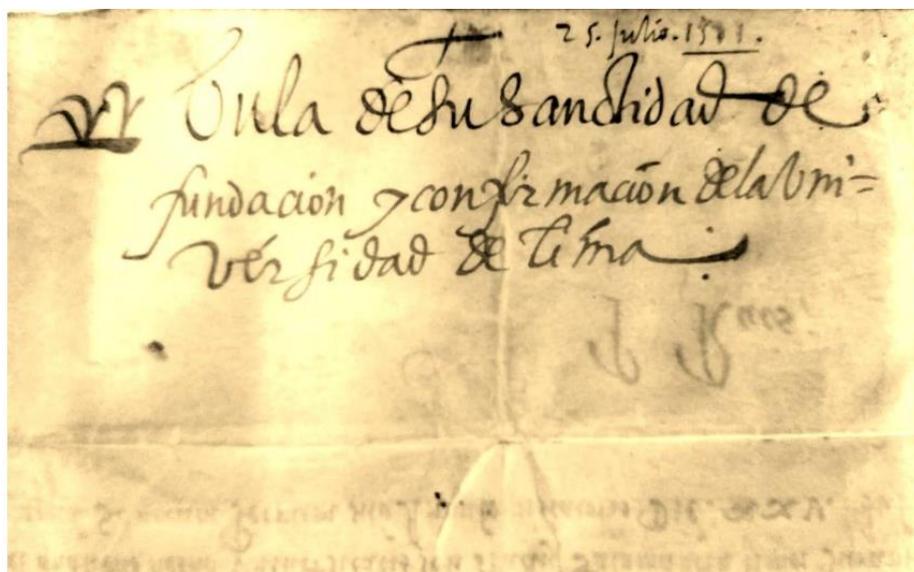
Por esta razón, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se dio a la tarea de expandir la educación a clases sociales no privilegiadas. Aprender a leer y escribir se constituyó en una victoria de las clases explotadas, una lucha contra el poder. Sin embargo, no puede pasarse por alto que los conquistadores tuvieron interés en expandir la educación, de ello deriva la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo la primera universidad de América (Imágenes 1 y 2).

**Imagen 1.** Universidad Nacional Mayor de San Marcos



**Fuente:** UNMSM. <https://www.unmsm.edu.pe/la-universidad/historia>

**Imagen 2.** Bula Papal en la que se aprueba la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



**Fuente:** UNMSM. <https://www.unmsm.edu.pe/la-universidad/historia>

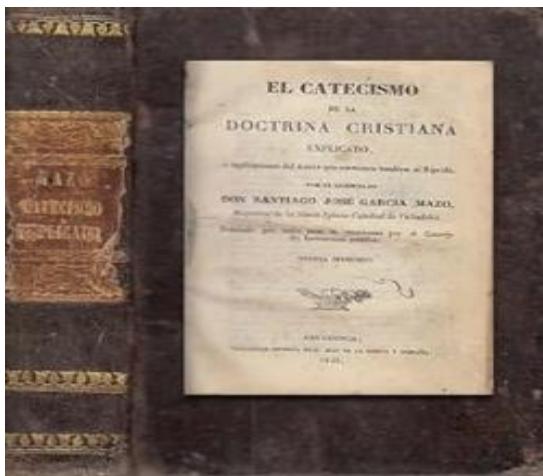


Durante el siglo XIX, se produce la transición del sistema educativo colonial al republicano, con reconfiguraciones en las orientaciones pedagógicas, pero con limitaciones estructurales, condicionadas por desigualdades, exclusión e importación de modelos educativos implementados en otras naciones. En el gobierno de José de San Martín (1821-1822) se declaró la independencia de la nación y se incentivó la educación como inspiración para la construcción de la nación, por lo que la impartición pedagógica debía ser pública, incluyente.

A partir de ello se demandó que los conventos abrieran escuelas gratuitas, pero este hecho fue irregular, pues muchos religiosos y religiosas habían abandonado la nación. Pese a este hecho notorio, como lo fue la independencia nacional, el Estado peruano carecía de la madurez y de los recursos necesarios para la organización del sistema educativo, por lo que gran peso recayó en las órdenes religiosas, conventos y las casas parroquiales (Apaza, 2016; Contreras, 2021).

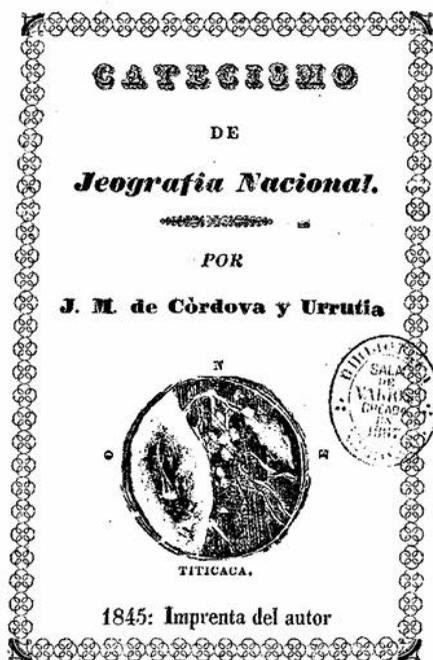
En esta época, se crea la Dirección General de Instrucción Pública en el año 1834, y en el año 1836, se promulgó el Primer Código Educativo y se estableció el Ministerio de Instrucción Pública, que no llegó a funcionar debido a la batalla de Yungay en 1839, por lo que, posteriormente, es integrado al Ministerio de Gobierno en el año 1845. A pesar de los esfuerzos por hacer accesible la educación, las pugnas por el poder seguían siendo evidentes. La iglesia católica mantenía una fuerte presencia en el sistema educativo, mediante el uso del Catecismo de García Mazo (1837) y el Catecismo de Geografía Nacional de Córdova y Urrutia (1845), que evidenciaban las tendencias conservadoras de la nación (Contreras, 2021).

**Imagen 3.** Catecismo de García Mazo



**Fuente:** García Mazo (1837).

**Imagen 4.** Catecismo de Jeografía Nacional de Córdova y Urrutia



**Fuente:** Biblioteca Digital Hispánica (s/f).



Más adelante, el gobierno de Ramón Castilla implementó políticas educativas basadas en el reconocimiento de las instituciones del Estado. Para ello, se promulga la Ley Orgánica de Enseñanza en el año 1850, donde se definen los tres niveles de instrucción en el Perú: primaria, secundaria y universitaria, además de incentivar la fundación de colegios nacionales en las distintas regiones del país.

Estos intentos por modernizar la educación, inspirados en el método lancasteriano, llevando a cabo la creación de escuelas y proponiendo la laicidad en la educación, entraron en conflicto con tendencias conservadoras. Proyectos iniciados por Simón Bolívar, para formar maestros bajo este método fueron descartados por docentes clericales. Ante ello, las élites preferían una educación pensada para mantener el orden y la estratificación social, evitando la propagación de ideales republicanos radicales. En ello se evidencia la reproducción de ideales coloniales de jerarquía social, supremacía racial, de clases dominantes y dependientes y una aceptación implícita de la educación como una limosna para las clases desfavorecidas (Contreras, 2021).

En el período de gobierno de Mariano Ignacio Prado, se da una etapa de inspección general a la educación primaria, por lo que se priorizó, a pesar de la escasez de recursos, en la expansión de dichas instituciones, de los colegios de minería, agricultura y de institutos técnicos en distintas especialidades. Sumado a esto, se consolidó la Universidad Nacional de San Marcos como la principal casa de estudios de la nación. Pese a los esfuerzos realizados en el siglo XIX, la exclusión social prevalecía; el acceso a la educación secundaria y superior se consideraba para las clases pudientes, excluyendo de ella a las clases indígenas.

Como puede apreciarse, se mantiene en esta época una lógica de poder y de condicionamientos políticos que afectaron a las clases vulnerables. Si bien, el Estado procuró distanciarse de la religión, la influencia de esta sobre la educación seguía siendo evidente y determinante a la hora de contextualizar la historia de la educación en el Perú.

A inicios del siglo XX, bajo el gobierno de José Pardo, la educación sufrió una reforma educativa profunda, pues se establece la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria, se crean las escuelas nocturnas obligatorias y se impulsa la educación privada, bajo el soporte teórico de pedagogos europeos. Algunos de estos elementos se mantuvieron y otros se afinaron durante el gobierno de Augusto Leguía, que estableció la educación secundaria como obligatoria y creó universidades en Cuzco, Trujillo, Arequipa. De igual manera, se funda la Universidad Católica en el año 1917 y, en el año 1921, el Ministerio de Educación del Perú pasa a manos de estadounidenses, lo que significó un vuelco hacia posiciones eurocéntricas, pragmáticas y adecuadas a intereses económicos.

Durante la década de los años cuarenta, se impulsó la educación técnica y normal, se reafirma la gratuidad de la educación primaria y se brindan opciones técnicas en la educación superior. Con el gobierno de Manuel Odría, la década del cuarenta cierra con la construcción de 55 unidades escolares, la creación de colegios secundarios militares, la fundación de ocho nuevas universidades y la reapertura de la Universidad de Huamanga. Por su parte, en la década de los años cincuenta y sesenta, se crea el SENATI, con la finalidad de apoyar la formación técnica y se brindan las opciones de secundaria en ciencias y en letras.

La década de los años setenta comienza con una revisión política y económica de la educación, y se plantea la urgencia de vincular esta con el trabajo.

Empero, la crisis de la nación obligó a la reducción de las jornadas escolares y al aumento drástico de alumnos por profesor. Para la década de los años ochenta, el gobierno de Fernando Belaúnde, promulga la Ley del Profesorado, transformando los núcleos educativos en supervisiones educativas. En este mismo período, bajo la conducción de Alan García, se elabora un nuevo proyecto de educación nacional y se crea la Universidad Peruana Unión, primera universidad adventista en Sudamérica.

Durante el gobierno de Fujimori, se planteó la renovación de la infraestructura educativa, se implementaron programas de atención escolar, se llevaron computadoras a las escuelas, se masificó la capacitación de profesores, se expandió la educación privada a todos los niveles. No obstante, se dio un centralismo a la educación, se mantuvieron bajos sueldos, acrecentando las brechas sociales, pues los modelos educativos importados no respondían a las necesidades reales del Perú.

## **2. Metodología**

La investigación propuesta fue elaborada siguiendo los lineamientos del paradigma cualitativo de investigación, aplicando como metodología la exploración documental. Para ello se recopilaron una serie de textos académicos, leyes, informes y artículos científicos relacionados con la historia del Perú. Como bases de datos se escogieron Google Scholar, Dialnet, Scopus, Latindex, entre otros, gracias a su versatilidad y acceso a información relevante sobre la temática abordada. En lo tocante a las estadísticas ofrecidas, se revisaron informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Presidencia de

la República, demás fuentes oficiales de la nación e información ofrecida a medios de comunicación.

A partir de ello, se construyeron los fundamentos teóricos de la investigación, los resultados y la discusión ofrecida, siguiendo un riguroso proceso de análisis documental de la literatura revisada, identificando patrones, tendencias y reformas implementadas en el tiempo. Esto permitió una comprensión integral del fenómeno abordado, validando los hallazgos ofrecidos.

### **3. Resultados**

Durante el segundo período presidencial de Alán García, se modificó la Ley de Carrera Pública Magisterial (Ley Núm. 29062), cuyo fin era proveer directrices para la evaluación, contratación y permanencia de los educadores en Perú. Mediante un proceso continuo de mejoras, se procuraba brindar evaluaciones periódicas basadas en el desempeño y capacitación, mejorar los incentivos salariales y aumentar las exigencias para los ingresos y ascensos docentes.

En este orden de ideas, se establece un nuevo sistema de contratación basado en concursos públicos y en pruebas de conocimiento pedagógico, eliminando los ingresos directos a la docencia. Con base en lo anterior, se establecen cinco niveles dentro de la profesión, con requisitos únicos y aumentos salariales por escalafón, a saber: Docente I, II, III, IV y V. Si bien esta ley tuvo como fin mejorar la calidad educativa, estuvo cuestionada por los docentes, debido a la desatención por parte del Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), por los bajos salarios, por la corrupción, por la precarización de los empleos y la desigualdad generada en la contratación.

Otros logros e iniciativas suscitadas en este período presidencial fueron la municipalización de la educación y la transferencia de escuelas a los gobiernos locales, buscando un mayor acercamiento a las comunidades. Con ello, se señalan las necesidades reales y tangibles de la educación urbana y la desatención a la que han sido expuestas más de 23 mil escuelas rurales, con servicios básicos y necesidades precisas no cubiertas.

Dentro de este contexto, se dio lugar al Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Educativas Centenarias (MINEDU, 2009), se crea el Colegio Mayor Secundario de San Marcos para jóvenes de alto rendimiento y excelencia académica; se instaura el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA); el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP) y el programa Una Laptop un Niño, con la finalidad de cerrar la brecha tecnológica en las zonas rurales y poblaciones vulnerables (Uccelli, 2011).

En términos estadísticos, la educación en el Perú mantuvo una cobertura del 93% en educación primaria, 53% en educación inicial, 70% en educación secundaria, lo que llevó al gobierno de Alán García a plantear una mayor cobertura, principalmente en la educación inicial. En cuanto al rendimiento escolar, tuvo como metas elevar un 20% el porcentaje de niños y niñas de segundo a sexto grado que no comprenden adecuadamente un texto escolar. Por otra parte, el gasto público y presupuesto educativo fue elevado en un 12% más con respecto a años anteriores. En regiones pobres, como Cajamarca, Huancavelica y Huánuco, se recibió menor asignación presupuestaria por personas, con respecto a lo otorgado a Lima, Tacna y Moquegua, reflejando el desplazamiento de los sectores vulnerables (Vásquez, 2007).

En evaluación de la calidad educativa, más de 300.000 estudiantes de primaria evidenciaron comprensión lectora, planteándose estrategias para aumentar este número, por lo que se impulsaron planes de capacitación para más de 43.387 maestros de la nación y se aumentaron las horas lectivas anuales en educación, pasando de 700 horas de clase a 1.100 en escuelas públicas. Pese a estos esfuerzos, la falta de articulación con las comunidades vulnerables, no se cumplieron las expectativas en materia educativa, produciendo una regresión considerable en sectores vulnerables, que recibieron menores asignaciones presupuestarias, condicionando el acceso a la educación.

Durante el período gubernamental de Ollanta Humala (2011-2016), se implementaron diversas mejoras para propiciar la calidad y equidad del sistema educativo nacional, tales como la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Ley Núm. 30220; se implementa el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se continúa la construcción de colegios destinados para el alto rendimiento y capacidades estudiantiles, añadiendo un enfoque intercultural y bilingüe a estos y la ampliación de los programas de beca otorgados para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2016), la tasa de población con educación secundaria completa aumentó de 32.1% a 40.5%, en educación superior aumentó de 15.1% a 19.2%. Para el año 2013, el Perú había superado en promedio al resto de naciones latinoamericanas en educación primaria, en evaluación de lectura, matemática y ciencias. Asimismo, se mejoró la matrícula estudiantil secundaria de un 65% para el año 2000 con respecto a un 78% para el año 2014, la tasa bruta de la educación superior

creció en 30 puntos porcentuales, el analfabetismo se redujo 5.9% en la nación y se mejoró la asignación presupuestaria en educación a un 4% del PIB.

No obstante, se mantuvieron brechas considerables en términos de dos años entre estudiantes urbanos y rurales. Igualmente, ninguna universidad del Perú fue seleccionada para el ranking de las mejores 400 universidades del mundo (QS Rankings de 2015). En este escenario, sólo se aportaron 1508 publicaciones en el año 2014, con respecto a 59736 logradas en Brasil. En cuanto a la conexión de la educación con el mercado laboral, se mantuvieron brechas con las competencias requeridas, puesto que más del 30% de empresas no encontraban trabajadores con habilidades requeridas, así como 68% de las empresas reportaron dificultades para cubrir vacantes, produciendo un subempleo que aumentó en un 40% con respecto al año 2004 y una subutilización de competencias en un 58.6% (OECD, 2016).

Durante el breve mandato de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), se llevaron a cabo una serie de reformas destinadas a mejorar la calidad del sistema educativo. En marzo de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017) emite el Decreto Supremo Núm. 070-2017-EF, donde se oficializa el aumento del salario docente de 1555 Soles a 1780 Soles. Este anuncio no fue bien recibido por los docentes, quienes esperaban mejoras sustanciales en el ajuste salarial, lo que se desencadenó en una huelga de maestros en Cusco, que se fue extendiendo a lo largo de la nación. Las demandas incluían mejoras salariales, pago de deudas acumuladas, incremento del presupuesto educativo, derogación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, entre otros aspectos (Instituto Peruano de Economía, 2018; CeficPeru, 2023).

Dicha huelga tuvo un impacto negativo en al menos 1,5 millones de estudiantes a nivel nacional, debido a que más de 238.000 maestros, representando

un 63,42% del magisterio, se sumaron a dicha iniciativa. Pese a las tensiones por el poder en materia educativa, la presidencia instó el trabajo de cobertura en educación nacional, principalmente en sectores vulnerables, lo que se tradujo en la incorporación de 7.7 millones de niños matriculados en educación básica, alcanzando una matrícula de 96,2% en educación primaria y 90,4% en educación secundaria, con una tasa de asistencia del 87.7% en primaria y del 71.8% en educación secundaria, lo que mejoró significativamente la tasa de graduaciones de secundaria a nivel nacional a un 77.1%, elevándose 10 puntos porcentuales con respecto a estadísticas anteriores, aumentando la inserción en la educación superior en un 28.1% (Instituto Peruano de Economía, 2018; CeficPeru, 2023).

En el mandato presidencial de Martín Vizcarra (2018-2020), la educación se tomó como eje central de su gobierno. Esto es destacado por la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (2018), que señala que la educación es elemental para la erradicación de la pobreza en el Perú. Se afirma que el gobierno de Vizcarra mantuvo una visión regionalista y local de la educación, con transferencias de más de 1.300 millones de soles para la construcción y culminación de escuelas, beneficiando así a más de 900 mil estudiantes. Otra iniciativa planteada fue una cartera de proyectos de mantenimiento y de recuperación de infraestructuras escolares.

Igualmente, se plantea el reacondicionamiento de la educación, con financiación y adquisición de 250 unidades educativas y más de 600 instituciones técnicas. En materia teórica, el gobierno de Vizcarra indica que la educación debe seguir un modelo de desarrollo tecnológico y de adquisición de aprendizajes viables haciendo uso de las tecnologías, vislumbrando el futuro de la educación y la virtualización de la misma, mejorando el acceso a la educación a sectores

vulnerables. Ello requiere la redefinición de los aprendizajes, las competencias y la aplicación de nuevas modalidades de educación y de prácticas educativas distintas, lo que supone un esfuerzo conjunto y mancomunado entre el Estado, la sociedad, el sector educativo y el sector empresarial (Díaz, 2020).

En este mismo período presidencial, se emite el Decreto Supremo Núm. 044-2020-PCM, como una medida excepcional de emergencia nacional, que incluía la suspensión de clases en todos los niveles debido a la pandemia sanitaria COVID-19. La pandemia reconfiguró la realidad social peruana y latinoamericana e introdujo elementos disruptivos que debían ser solventados para encaminarse hacia la superación de la adversidad (Alvarado, 2023). Como alternativa educativa, se implementó el plan “Aprendo en Casa”, utilizando las tecnologías para dar continuidad a la educación pública y privada. Dicho plan brindó cobertura a más del 96% de estudiantes peruanos que contaban con acceso a plataformas tecnológicas, con contenidos en castellano y en lenguas originarias.

Pese a las estimaciones positivas del Estado en materia educativa durante la pandemia COVID-19, la educación virtual dejó en evidencia brechas tecnológicas, económicas y educativas, con altos riesgos para la equidad y la inclusión educativa, pues más del 70% de las universidades no tenían experiencia previa en educación en línea. Figallo et al. (2020) indican que, para mayo de 2020, 26 universidades públicas y 33 privadas habían dado inicio a la educación virtual, mientras que 11 universidades públicas y 10 privadas no definieron su fecha de inicio de clases, mientras que otras 8 universidades públicas y 3 privadas planificaron su inicio de clases entre el 18 de mayo y el 1 de junio. Entre las medidas de apoyo implementadas se tiene la modificación de planes de pago, la

eliminación de mora e intereses, la provisión de laptops e internet y el retiro de asignaturas de manera gratuita.

En materia de deserción estudiantil, se estima que al menos 650.000 estudiantes dejaron los estudios, de los cuales 350.000 corresponden a las universidades privadas y 300.000 a institutos privados de educación superior. Ello estuvo acompañado por la reducción de la matrícula estudiantil, los recortes presupuestarios, priorización de recursos destinados a la investigación en torno a la pandemia, entre otros aspectos. En este período, se recogieron al menos 252 denuncias y 3000 consultas relacionadas con la calidad de la educación a distancia. De las 45 universidades que ofrecían carreras en el campo de la salud (22 públicas y 23 privadas), se otorgaron 1632 títulos, de los cuales 1304 fueron expedidos en medicina, como una forma de contribuir frente a la saturación del sistema de salud de la nación.

Para Vilela, Sánchez y Chau (2021), la adaptación a la virtualidad fue un cambio abrupto que generó dificultades en la concepción del autoaprendizaje y la autodisciplina, pues los estudiantes no eran aptos para asumir un papel más activo en la educación. En este mismo orden de ideas, la autonomía estudiantil, con mayor énfasis en la participación y en la interacción digital, era vista como sobrecarga de trabajo. A esto se suma el impacto negativo sobre la salud mental de los estudiantes, los condicionamientos de pobreza, la falta de interacción social, repercutiendo en el bienestar emocional.

### **3.1. Análisis y discusión de los resultados**

Tras la pandemia COVID-19, el Perú ha dejado al descubierto nuevas vulnerabilidades sociales y cuestionamientos con respecto al manejo del poder, una situación que no es propia, sino que corresponde a un reordenamiento a nivel global (Alvarado, 2020). A partir del año 2020, la nación se vio obligada a adoptar una serie de programas virtuales y a distancia, con la finalidad de garantizar los aprendizajes. Dicha transición estuvo cuestionada por el poco acceso de las comunidades rurales y vulnerables, lo que se tradujo en el abandono de al menos 124.533 estudiantes en el año 2021, representando el 1.5% de la población estudiantil (Universidad Continental, s/f; Montalvo, 2022).

Ahora bien, la pandemia no es la única responsable de los cambios educativos en la nación. La inestabilidad política y la alta rotación presidencial a partir de año 2020, han generado un clima de inestabilidad educativa, con más de 15 representantes del Ministerio de Educación en los períodos comprendidos 2011-2020, con un promedio de duración de ocho meses, lo que ha impedido dar continuidad a políticas educativas a largo plazo. La etapa intensa de la crisis educativa tiene un punto cumbre en el año 2016, relacionado a la crisis de legitimidad y de representación política de la nación, lo que debilitó el sector político, al introducir ideologías que perdieron el horizonte de la educación, centrándose en la masificación de la educación, en la teorización, pero sin revisión de las necesidades sociales (Hidalgo, 2024).

Esta inestabilidad ha dado lugar a protestas sociales, a movilizaciones y a sucesivas interrupciones en el calendario escolar, debido a los enfrentamientos entre manifestantes y el Estado, el bloqueo de caminos, entre otros aspectos. Esto

ha dado lugar a retrocesos en materia educativa, en la inclusión y en la diversidad de género, excluyendo a docentes mujeres, indígenas y culturalmente diversas de distintos cargos educativos. De acuerdo con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, 2024), el 86% de los peruanos percibe que la crisis política de la nación afecta su calidad de vida. Un 62% asevera que la inestabilidad hace sufrir a los ciudadanos; otro 32% asegura que la sensación de inseguridad es permanente; un 27% denuncia la dificultad de acceso a servicios públicos. De estas preocupaciones ciudadanas, el 70% responsabiliza al gobierno y otro 35% a la incompetencia de las autoridades.

## **Conclusión**

La revisión de la historia de la educación en el Perú deja al descubierto las tensiones inherentes en torno al poder y la pedagogía, donde cada etapa, cada momento histórico, ha evidenciado conflictos de intereses, desigualdades estructurales y daños a las clases vulnerables. Esta ha sido una realidad que se ha mantenido desde la época prehispánica hasta los escenarios post pandemia, que afloran los patrones de exclusión y de marginación de los sectores tradicionalmente invisibilizados.

En este contexto, se concibe que la educación ha sido utilizada como instrumento de control, pero también de emancipación, por lo que las élites han procurado mantener un orden establecido en torno a esta, invisibilizando las luchas y los reclamos constantes por los derechos a la educación. Las reformas educativas implementadas desde el siglo XXI, son un cuestionamiento a las estructuras de poder, sustentadas en la desigualdad social. Así, la necesidad de una educación incluyente es urgente y se presenta como un mecanismo para avanzar hacia la

dignificación de la condición de individuos, sin dejar de reconocer las dinámicas de poder que han moldeado la historia de la pedagogía en el país.

Sólo por medio de las luchas sociales puede alcanzarse la justicia y la equidad educativa, como vías hacia un futuro inclusivo. Ante esta realidad, es urgente fortalecer la formación docente, mejorar los accesos a los recursos educativos, establecer alianzas con el sector privado, mejorar el currículo estudiantil, fomentar la participación comunitaria, incorporar las tecnologías a las aulas de clase, entre otros aspectos requeridos para la educación del siglo XXI.

## Referencias

- Alvarado, J. (2020). COVID-19: Desafíos filosóficos de un mundo en pandemia: COVID-19. *Revista de Filosofía*, 37(96), 109-127. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4589339>
- Alvarado, J. (2023). Teoría del caos y su incidencia sobre la teoría de gestión. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(2), 10-23. <https://doi.org/10.25214/27114406.1592>
- Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Revista Apuntes Universitarios*, 6(2), 111-124.
- CeficPeru (2023). Estadísticas de la Educación en el Perú 2017. <https://ceficperu.org/revelan-estadisticas-de-la-educacion-en-el-peru/>
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Núm. 28044. Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano. [https://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](https://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2006). Ley Núm. 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118393-28740>
- Congreso de la República del Perú. (2014). Ley Núm. 30220, Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>

- Congreso de la República del Perú. (2016). Ley Núm. 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118500-30512>
- Congreso de la República. (2007). Ley Núm. 29062. Ley que modifica lo referido a la Carrera Pública Magisterial. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/vrWj99>
- Contreras, C. (2021). La educación en el Perú de la posindependencia a través de sus textos. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 13(15), 121-137. <https://doi.org/10.34236/rpie.v13i15.343>
- Córdova y Urrutia, J. (1845). *Catecismo de Jeografía Nacional*. Imprenta del Autor. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000091325&page=1>
- Díaz, H. (2020). Educación y mensaje del presidente Vizcarra. Publicaciones Eucared. Nota de Prensa. <https://acortar.link/CR8diT>
- Figallo, F., González, M. & Diestra, V. (2020). Perú: Educación superior en el contexto de la pandemia por el COVID-19. *ESAL - Revista de Educación Superior en América Latina*, (1), 20–28. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/13404/214421444832>
- Hidalgo, M. (2024). *Inestabilidad en el Minedu: Gobierno de Perú sufre la mayor crisis registrada en el sector educación*. Informe El Comercio Perú. <https://acortar.link/NEwF5Z>
- Instituto Peruano de Economía (2018). *Educación en Cifras*. IPE, Perú. <https://ipe.org.pe/15947-2/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2017). *Decreto Supremo Núm. 070-2017-EF*, aprueban disposiciones para la ejecución del presupuesto del sector público. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/227964-070-2017-ef>
- Montalvo, D. (2022). *Educación en el Perú: pandemia, clases presenciales y la inacción de un ministerio ante una crisis grave en el sector*. Nota de Prensa Infobae. <https://acortar.link/pF6aBo>
- Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (2018). *Martín Vizcarra: La Educación es la base para acelerar el desarrollo de país*. Nota de Prensa. <https://acortar.link/bevy58>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para Perú*. OECD Development Centre. <https://acortar.link/YZ80lw>
- Presidencia de la República (2020). *Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias de riesgo inminente a consecuencia del brote del COVID-19* (Decreto Supremo Núm. 044-2020-PCM). Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/16na>
- Uccelli, F. (2011). *La política educativa del segundo gobierno de Alan García*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://acortar.link/m8tPdn>
- Universidad Católica Andrés Bello (2024). *86% de los peruanos considera que la inestabilidad política afecta su vida cotidiana*. POLÍTIKAUCAB, Nota de Prensa. <https://acortar.link/VViFxi>
- Universidad Continental. (s/f). *Pos-pandemia: Cuatro cambios permanentes en la educación en el Perú*. Blog Universidad Continental. <https://acortar.link/q1OxVF>
- Vásquez, E. (2007). La brecha entre el discurso político y la gestión pública a favor de los más pobres. *Economía y Sociedad*, (64), 42-53. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/06-vasquez.pdf>
- Vilela, P., Sánchez, J. & Chau, C. (2021). Desafíos de la educación superior en el Perú durante la pandemia por la covid-19. *Desde el Sur*, 13(2), 1-11. <https://doi.org/10.21142/DES-1302-2021-0016>

### Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Clío*, los autores Neri-Ayala Abrahán César, Solano-Armas Timoteo, García-Chapoñan Abraham William y Garivay-Torres de Salinas Flor de María, declaran al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Pedagogía y poder en la historia de la educación peruana*, en relación con su publicación. De igual manera, declaran que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas,



**Neri-Ayala, Abrahán César  
Solano-Armas, Timoteo  
García-Chapoñan, Abraham William  
Garivay-Torres de Salinas, Flor de María**  
Pedagogía y poder en la historia de la  
educación peruana

formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consienten que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.